



BANCO DE MEXICO

5 DE MAYO NUM. 2 MEXICO 06059, D.F.

ESTADOS DE CUENTA CONSOLIDADOS 2002

MILLONES DE PESOS

<u>ACTIVO</u>			<u>PASIVO</u>				
	AL 31 DE ENERO	AL 28 DE FEBRERO	AL 31 DE MARZO		AL 31 DE ENERO	AL 28 DE FEBRERO	AL 31 DE MARZO
RESERVA INTERNACIONAL	\$ <u>381,489</u>	<u>384,646</u>	<u>380,734</u>	FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	\$ 0	0	0
ACTIVOS INTERNACIONALES	432,502	430,221	417,075	BASE MONETARIA	<u>206,862</u>	<u>202,264</u>	<u>216,309</u>
PASIVOS A DEDUCIR	(51,013)	(45,575)	(36,341)	BILLETES Y MONEDAS EN CIRCULACION	206,862	202,219	215,889
				DEPOSITOS BANCARIOS EN CUENTA CORRIENTE	0	45	420
				BONOS DE REGULACION MONETARIA	167,763	174,683	182,435
CREDITO AL GOBIERNO FEDERAL	0	0	0	DEPOSITOS EN CUENTA CORRIENTE DEL GOBIERNO FEDERAL	105,725	112,177	112,006
				OTROS DEPOSITOS DEL GOBIERNO FEDERAL	13,876	13,941	6,436
VALORES GUBERNAMENTALES	0	0	0	DEPOSITOS DE REGULACION MONETARIA	35,844	35,839	35,883
				OTROS DEPOSITOS BANCARIOS Y ACREEDORES POR REPORTE	98,958	99,433	99,505
CREDITO A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y DEUDORES POR REPORTE	103,593	109,702	116,954	DEPOSITOS DE FONDOS DE APOYO A INTER-MEDIARIOS FINANCIEROS	6	6	6
				DEPOSITOS DE FIDEICOMISOS DE FOMENTO	4,404	4,427	4,454
CREDITO A ORGANISMOS PUBLICOS	73,558	74,137	74,017	ASIGNACIONES DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	3,295	3,287	3,265
				OTROS PASIVOS	36,215	38,546	37,155
PARTICIPACIONES EN ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	6,719	6,707	6,623	<u>CAPITAL CONTABLE</u>			
				CAPITAL	4,154	4,155	4,152
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	2,699	2,700	2,704	RESERVAS DE CAPITAL	0	0	0
				REMANENTE DE OPERACION DEL EJERCICIO ANTERIOR	(11,906)	(11,906)	(11,906)
OTROS ACTIVOS	94,333	94,571	96,713	REMANENTE DE OPERACION DEL EJERCICIO, POR APLICAR	<u>(2,805)</u>	<u>(4,389)</u>	<u>(11,955)</u>
				CUENTAS DE RESULTADOS DEL EJERCICIO	(2,805)	(4,389)	(11,955)
				APLICACION DE RESERVAS DE CAPITAL	0	0	0
	<u>\$ 662,391</u>	<u>672,463</u>	<u>677,745</u>		<u>\$ 662,391</u>	<u>672,463</u>	<u>677,745</u>

CUENTAS DE ORDEN

AL 31 DE ENERO	\$ 6,934,527
AL 28 DE FEBRERO	6,954,317
AL 31 DE MARZO	6,933,357

La formulación de los estados de contabilidad que anteceden, se efectuó de acuerdo con las disposiciones aplicables de la Ley y el Reglamento Interior del Banco de México, los lineamientos específicos prescritos por su Junta de Gobierno, las normas de información financiera interna, en apego a sanas prácticas de Banca Central, y a los principios de contabilidad generalmente aceptados que les son aplicables. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento, la Reserva Internacional corresponde a la definición que se contiene en el artículo 19 de la Ley; los Valores Gubernamentales se presentan netos de las tenencias de esos títulos después de descontar los depósitos de regulación monetaria, sin considerar en este rubro los valores adquiridos o transmitidos mediante reportos y los afectos a la reserva para cubrir obligaciones de carácter laboral, en caso de saldo acreedor, éste se ubica en el rubro de Depósitos de Regulación Monetaria; el Crédito a Intermediarios Financieros y Deudores por Reporto comprende a la Banca Múltiple, la Banca de Desarrollo y a los fideicomisos de fomento, así como, en enero, incluye el saldo neto deudor del conjunto de cuentas que integran el rubro de Depósitos Bancarios en Cuenta Corriente; el Crédito a Organismos Públicos incluye al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario. Los Depósitos de Fondos de Apoyo a Intermediarios Financieros incluyen al Fondo Bancario de Protección al Ahorro. Los saldos en moneda extranjera se valorizaron al tipo de cotización del día.

DR. GUILLERMO ORTIZ MARTINEZ
GOBERNADOR

LIC. ALEJANDRO GARAY ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION INTERNA

C.P. GERARDO ZUÑIGA VILLARCE
DIRECTOR DE CONTABILIDAD

Nota: Estos estados de cuenta consolidados se dan a conocer conforme a lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento Interior del Banco de México que establece que "dado a conocer el balance general, el Banco publicará, dentro de los quince días hábiles siguientes, los estados de cuenta consolidados de los meses que hayan transcurrido del ejercicio en curso".